

De acuerdo al proceso de selección, los aspirantes admitidos a la Universidad en los programas educativos de **Medicina y Enfermería**, podrán inscribirse al ciclo **Primavera 2021**, debiendo seguir las siguientes instrucciones para realizar su proceso de inscripción.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN <u>Sólo para aspirantes admitidos</u>
<p>El área de Admisiones realizará el proceso de matriculación y posteriormente recibirás un correo electrónico, indicando los siguientes pasos a seguir para completar tu registro de inscripción (carga de asignaturas) y el inicio de cursos de acuerdo con el Calendario Institucional 2021.</p>
Documentos requisito para la inscripción
<p>Previo al registro de inscripción, deberás enviar los documentos requeridos debidamente digitalizados, del original, en un formato PDF (no fotos) por cada documento, al siguiente correo:</p> <p style="text-align: center;">inscripciones2020cht@uqroo.edu.mx</p> <p>En caso de contar con el documento original en su versión electrónica (no escaneados), lo puedes enviar en ese formato (<i>Ejemplos: Certificado de bachillerato electrónico con código QR, copia certificada de acta de nacimiento que se descarga por el internet, formato CURP actualizado que se descarga por internet</i>)</p> <p>La fecha límite para el envío de documentos es el 17 de diciembre del 2020. Aún seguimos laborando de manera virtual, ningún documento se recibirá de manera física, sin embargo, en su momento se les solicitará en original para su cotejo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de estudios completos de bachillerato.• Acta de Nacimiento (Con fecha de emisión no mayor a tres años)• Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.) <p>Todos los aspirantes admitidos extranjeros o con estudios de Bachillerato realizados en el extranjero deberán enviar, adicional a los requisitos anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acta de Nacimiento apostillada y traducida al español (En caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado)• Certificado de Bachillerato o su equivalente apostillado y traducido al español (En caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado)• Resolución de revalidación de estudios expedida por la Secretaría de Educación Pública o copia de que está en trámite.• Tarjeta de Residencia Temporal de Estudiante o VISA de Estudiante o copia de que está en trámite.• Pasaporte vigente

IMPORTANTE

1. No se realizará la inscripción de aspirantes admitidos con documentación incompleta.
2. Todos los requisitos deben estar completos y en perfectas condiciones, sin manchas, ni tachaduras, ni enmendaduras.
3. En caso de que se llegara a comprobar la falsedad total o parcial de la documentación presentada para la inscripción de primer ingreso o en caso de que un aspirante fuese admitido en forma condicionada y no entregue la documentación indicada para su ingreso o inscripción, aplicarán según corresponda los Art.15, Art. 16 y Art. 35 del Reglamento de Estudios Superiores (RES) de la Universidad de Quintana Roo.
4. Es responsabilidad del aspirante realizar el trámite de legalización de firmas de su Certificado Total de bachillerato ante el Gobierno del Estado de la entidad federativa donde fue originalmente expedido.
5. Los aspirantes nacionales pueden consultar y solicitar la copia certificada de su acta de nacimiento en: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
6. Los aspirantes nacionales pueden descargar su Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.) en: <https://www.gob.mx/curp/>
7. Todos los documentos expedidos en el extranjero deberán estar apostillados y traducidos al español (En caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado)
8. Es responsabilidad de los aspirantes residentes en el extranjero, una vez aceptados:
 - Asegurarse de realizar los trámites necesarios para acreditar su estancia legal en el país.
 - Tramitar la revalidación de los estudios de bachillerato realizados en el extranjero, ante la Secretaría de Educación Pública.

FOTOGRAFÍA DIGITAL PARA LA CREDENCIAL UNIVERSITARIA

Recuerda que tu fotografía formará parte del portal del estudiante y de documentos como constancias, cardex, entre otros. Deberás enviar un archivo con una **fotografía digital a color**, que te la podrás tomar desde tu celular, con las siguientes características:

- Reciente, de frente, sin lentes y con el rostro descubierto.
- Con fondo blanco.
- Vestimenta: blusa, camisa o playera con mangas, NO usar ropa en colores claros o en color blanco.
- El tamaño de la fotografía debe ser de 480 píxeles de Ancho por 640 píxeles de Alto
- En formato JPG
- El archivo deberá llevar tu nombre completo. *Ejemplo: Cristina Yañez Domínguez.jpg o Yañez Domínguez Cristina.jpg*
- No se acepta selfie

Cuota de inscripción al ciclo primavera 2021

Deberás realizar el pago de la cuota de inscripción, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria correspondiente. Enviar una copia del comprobante de pago al área de admisiones de la unidad académica correspondiente.

Para realizar los pagos debes ingresar al **Sistema de Pagos Referenciados**, a través de la liga <https://pagos.uqroo.mx/>, el cual le generará un formato para realizar el pago ya sea en línea con cargo a cualquier tarjeta (VISA o MasterCard), transferencia bancaria o cargo a cuenta de Cheques Bancomer, así como pago en efectivo en cualquier sucursal de BBVA Bancomer (Practi Caja o Ventanilla).

Puedes realizar el pago correspondiente a partir del **6 de enero de 2021**, seleccionando el apartado de aspirante dentro del sistema.

Está a tu disposición el correo electrónico **soporte-pagos@uqroo.edu.mx** donde podrás enviar cualquier duda sobre el funcionamiento del sistema.

IMPORTANTE:

Es responsabilidad del aspirante resguardar el original y una copia del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior.

REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES

Descargar y leer el Reglamento de Estudios Superiores, en el siguiente enlace:
<http://www.uqroo.mx/files/movilidad/ReglamentoEstudiosSuperioresUQROO%20ELECTRONICO.pdf>

Informes y contacto

Área de Admisiones de la Unidad Académica Chetumal
Departamento de Control Escolar
Dirección General de Servicios Estudiantiles
Tel: (983) 8350300 ext. 224 y 617
Horario de atención telefónica de lunes a viernes: 9:00 am - 3:00 pm

Aún seguimos laborando de manera virtual, en caso de tener alguna duda también puedes escribir al siguiente correo electrónico:

inscripciones2020cht@uqroo.edu.mx

NOTAS:

Debido al volumen diario recibido de correos electrónicos, relacionados con el servicio que brinda el área de Admisiones del Departamento de Control Escolar, no es posible responder con la prontitud deseada, agradecemos de antemano su comprensión y paciencia en la espera de nuestra respuesta. Cabe hacer mención, que la atención se realiza de acuerdo con el orden como se van recibiendo los mensajes de correo electrónico en la bandeja de entrada.

Para cualquier duda, por favor proporcione su nombre completo, clave de aspirante o matrícula en caso de contar con alguna, esto permite brindarle una mejor atención.

Derivado de las condiciones generadas por la actual pandemia y con el objeto de salvaguardar la salud de los aspirantes admitidos, las condiciones y fechas descritas en el presente documento estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que corresponderá a los y las aspirantes admitidos (as) estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.